REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 008 CIVIL MUNICIPAL LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **006** Fecha: 02/02/2023 Página: 1

	. 000				ı agına.	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 008 2019 00443	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A	BENITO JOSE VALERA MUNIVE	Auto Requiere Apoderado Auto requiere apoderado de la parte demandante y ordena a la secretaria oficiar a la Cámara de Comercio.	01/02/2023	
20001 40 03 008 2019 00499	Ejecutivo Singular	NEIDER JOSE - CARDONA	JAIME ALEXIS ROMEROS RUIZ	Auto Requiere Apoderado	01/02/2023	
20001 40 03 008 2019 00625	Ejecutivo Singular	CARCO SEVE S.A.S.	PABLO ISIDRO MEZA SOLANO	Auto Interlocutorio Auto ordena que por secretaria se corra traslado de liquidación del crédito y se resuelve solicitud de cautelas	01/02/2023	
20001 40 03 008 2019 01143	Ejecutivo Singular	CREDITOS INVERSIONES SARAVELI S.A.S.	MARIELA MENDOZA VIVERO	Auto aprueba liquidación	01/02/2023	
20001 40 03 005 2020 00354	Abreviado	FINASER LTDA	JORGE LUIS - FUENTES SALLAGO	Auto admite demanda	01/02/2023	
20001 40 03 002 2020 00426	Ejecutivo Singular	EL ARGONERO SAS	ASOCIACION DE INGENIEROS AMBIENTALES Y SANITARIOS CONSTRUCTORES DE COLOMBIA	Auto Rechaza Demanda POR NO SUBSANAR	01/02/2023	
20001 40 03 004 2021 00089	Ordinario	CARMEN ISABEL HERAZO HERRERA	MARELVIS TERESA PACHECO GUERRA	Auto que Ordena Requerimiento PREVIO A LA ADMISIÓN	01/02/2023	
20001 40 03 008 2021 00489	Abreviado	JACOB DE JESUS - FREYLE BRITO	OSCAR JAVIER DE LA HOZ POLO	Auto termina proceso por desistimiento TÁCITO	01/02/2023	
20001 40 03 008 2021 00644	Abreviado	DIANA CENETH - GAMARRA FONTALVO	LEIDY CAROLINA - QUINTERO CUELLAR	Auto Rechaza Demanda POR NO SUBSANAR	01/02/2023	
20001 40 03 008 2022 00057	Ejecutivo Singular	MANUEL DE JESUS COGOLLO AGUILAR	ADRIAN DE JESUS ROJANO MENDOZA	Auto Rechaza Demanda POR NO SUBSANAR	01/02/2023	
20001 40 03 008 2022 00088	Ejecutivo Singular	DAMELIS TORRES FUENTES	GUSTAVO - DIAZ CAMARGO	Auto libra mandamiento ejecutivo	01/02/2023	
20001 40 03 008 2022 00105	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA S.A.	LIGIA - HERNANDEZ GONZALEZ	Auto Rechaza Demanda	01/02/2023	
20001 40 03 008 2022 00245	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	ALEJANDRO CUBILLOS VEGA	Auto decreta medida cautelar	01/02/2023	
20001 40 03 008 2022 00245	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	ALEJANDRO CUBILLOS VEGA	Auto libra mandamiento ejecutivo	01/02/2023	
20001 40 03 008 2022 00305	Ejecutivo Singular	ROBIN JOSE LIMA LLAMAS	WILLIAM DAVID BLANCO GOMEZ	Auto decreta medida cautelar	01/02/2023	

ESTADO N	o. 006			Fecha: 02/02/2023	Página:	2
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 008 2022 00305	Ejecutivo Singular	ROBIN JOSE LIMA LLAMAS	WILLIAM DAVID BLANCO GOMEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	01/02/2023	
20001 40 03 008 2022 00308	Ejecutivo Singular	FANNY GUTIERREZ MONTERO	ELVIRA ROSA - VEGA LOPEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	01/02/2023	
20001 40 03 008 2022 00417	Ejecutivo Singular	FUNDACION DE LA MUJER COLOMBIA S.A.S.	ALGEMIRO FRANCISCO - GUTIERREZ HINOJOZA	Auto Rechaza Demanda POR NO SUBSANAR	01/02/2023	
20001 40 03 008 2022 00469	Ejecutivo Singular	MI BANCO-BANCO DE LA MICROEMPRESA DE COLOMBIA S.A.	YOHEMI PAOLA SIERRA GONZALEZ	Auto decreta medida cautelar	01/02/2023	
20001 40 03 008 2022 00469	Ejecutivo Singular	MI BANCO-BANCO DE LA MICROEMPRESA DE COLOMBIA S.A.	YOHEMI PAOLA SIERRA GONZALEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	01/02/2023	
20001 40 03 008 2022 00469	Ejecutivo Singular	MI BANCO-BANCO DE LA MICROEMPRESA DE COLOMBIA S.A.	YOHEMI PAOLA SIERRA GONZALEZ	Auto que Ordena Requerimiento	01/02/2023	
20001 40 03 008 2022 00480	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	ADALUZ MARIA FERNANDEZ	Auto inadmite demanda	01/02/2023	
20001 40 03 008 2022 00536	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL PALMETTO CONDOMINIO CLUB	AMADOR SEGUNDO CARRILLO PARODI	Auto decreta medida cautelar	01/02/2023	
20001 40 03 008 2022 00536	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL PALMETTO CONDOMINIO CLUB	AMADOR SEGUNDO CARRILLO PARODI	Auto libra mandamiento ejecutivo	01/02/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/02/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

SOL KARINA GOMEZ RODRIGUEZ SECRETARIO